

MANUAL Y REGLAMENTO GENERAL 2025-2026

Escuela de Vela Puerto Cancún: Códigos de Conducta, Políticas y Formularios

1	LA ESCUELA DE VELA PUERTO CANCÚN	2
	<i>Misión</i>	2
	<i>Visión</i>	3
	<i>Valores</i>	3
1.1	<i>Programas para Niños y Adolescentes</i>	3
1.1.1	Iniciación a la Vela	4
1.1.2	Iniciación a la Competencia	4
1.1.3	Equipo de Alto Rendimiento	5
1.1.4	Inscripción y Cuotas	5
1.1.5	Cursos Vacacionales	6
1.2	<i>Programas Para Adultos</i>	6
1.2.1	Iniciación a la Vela	6
1.2.2	Programa de Adultos Avanzados	6
1.2.3	Pagos y Cuotas	6
1.3	<i>FAQ</i>	7
2	CÓDIGOS DE CONDUCTA: REGLAS, ATLETAS, PADRES, ENTRENADORES	8
2.1	<i>Las Reglas</i>	8
2.2	<i>Código De Conducta Para Atletas</i>	8
2.3	<i>Código de Conducta para Padres, Madres y Tutores (Personal de Apoyo)</i>	9
2.4	<i>Código de Conducta para Entrenadores</i>	10
2.5	<i>Política de Protección A Menores</i>	11
2.6	<i>Redes Sociales</i>	11
2.7	<i>Normas del Club Puerto Cancún</i>	11
2.8	<i>Protocolo de Huracanes y Preparación Ante Tormentas</i>	11
2.9	<i>Firma Obligatoria de Documentos</i>	12
3	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y COMITÉ DE DISCIPLINA	12
3.1	<i>Protocolo de Resolución de Conflictos e Infracciones al Código de Conducta</i>	13
3.1.1	Etapa 1: Resolución Informal y Diálogo Directo	13
3.1.2	Etapa 2: Reporte Formal de Infracción	13
3.1.3	Etapa 3: Evaluación e Intervención del Comité de Disciplina	14

3.1.4	Sanciones Posibles	14
3.2	<i>Derechos de las Partes Involucradas</i>	14
3.3	<i>Compromiso Institucional</i>	15
4	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	15
4.1	<i>Hoja de Registro Participante y Deslinde de Responsabilidad</i>	15
4.1.1	Datos Del Participante	15
4.1.2	Deslinde De Responsabilidad General	15
4.1.3	Autorización De Uso De Imagen Y Datos Personales	16
4.1.4	Firma	16
4.2	<i>Hoja de Código de Conducta</i>	16
4.2.1	Atleta	16
4.2.2	Madre, Padre o Tutor (Personal de Apoyo)	17
4.2.3	Entrenador(a) / Coach	17
4.3	<i>Hoja De Registro Embarcaciones/Equipo Particular</i>	17
4.3.1	Datos Del Propietario	17
4.3.2	Datos De La Embarcación O Equipo	17
4.3.3	Deslinde De Responsabilidad General	18
4.3.4	Firma	18

1 LA ESCUELA DE VELA PUERTO CANCÚN

Ubicada en Puerto Cancún, y parte de la oferta de Academias de Club Puerto Cancún, la Escuela de Vela brinda clases y entrenamientos de vela para todas las edades y niveles, incluyendo programas especiales durante las vacaciones infantiles.

Es también el centro de entrenamiento del Equipo de Alto Rendimiento, que representa orgullosamente a Cancún, Quintana Roo en competencias de nivel estatal, nacional e internacional.

La escuela se reserva el derecho de admisión tanto a sus programas de vela como al uso de las instalaciones del Club Puerto Cancún.

Misión

Fomentar la práctica de la navegación a vela, generando veleristas y personas que respeten el espíritu deportivo, los valores sociales y el medio ambiente.

Visión

Proveer un programa de vela seguro, educativo y desafiante a través de una metodología efectiva. Convertirnos en catalizador que eleve la vela a deporte estatal y nacional, con atletas en regatas locales, nacionales e internacionales.

Valores

1. **Respeto e Inclusión** – Valora a las personas, las reglas y el mar.
 - Respeto hacia personas, reglas, comunidades y el medio ambiente.
 - Asegurar que todos —sin importar edad, género, habilidad o recursos— tengan un lugar en la vela.
2. **Integridad y Juego Limpio** – Gana con honestidad, juega limpio.
 - La base de la vela: actuar con honestidad, cumplir las reglas y demostrar deportividad en todo momento.
 - Ganar con honor importa más que solo ganar.
3. **Seguridad y Responsabilidad** – Cuídate, cuida a los demás y al planeta.
 - La seguridad en el mar y en tierra es primordial.
 - La responsabilidad es tanto personal como colectiva: cuidarse, cuidar a otros y proteger el planeta.
4. **Trabajo en Equipo** – Fomenta la colaboración y la comunidad
 - La vela es un deporte profundamente colaborativo: aunque haya competencia, el espíritu marino exige apoyo mutuo.
 - Fomentar la camaradería entre atletas, entrenadores, familias y clubes fortalece la comunidad náutica global
5. **Excelencia y Desarrollo Personal** – Busca la mejora continua
 - Buscar siempre la mejora continua en habilidades, técnica y carácter.
 - La excelencia no se mide solo en resultados deportivos, sino en disciplina, aprendizaje y crecimiento como persona y como deportista.

1.1 Programas para Niños y Adolescentes

Para apoyar a las familias a comprender mejor el recorrido formativo de nuestros atletas, presentamos un resumen visual de las tres principales etapas del aprendizaje en la Escuela de Vela Puerto Cancún.

Aspecto	Iniciación a la Vela	Iniciación a la Competencia	Alto Rendimiento
Edad típica	6–12 años	8–16 años	10–21 años

Objetivo	Descubrir la vela, familiarizarse con el entorno náutico	Participar en regatas locales y regionales	Representar a Cancún en competencias nacionales e internacionales
Enfoque	Juego, seguridad y confianza en el agua	Desarrollo técnico y táctico	Entrenamiento especializado, físico y mental
Frecuencia	1–2 veces por semana	2–3 veces por semana	3–6 veces por semana, incluyendo físico
Equipamiento	Velero de la escuela	Velero propio recomendado	Velero propio obligatorio
Compromiso	Exploración y disfrute	Regular, con metas de mejora	Alto, con planificación y metas anuales

1.1.1 Iniciación a la Vela

La Escuela de Vela introduce a los niños al barco de vela, enseñándoles a manejarlo con seguridad y a realizar maniobras y conceptos básicos de navegación y competencia a su propio ritmo.

Embarcaciones de la escuela con su equipo necesario está incluido en la clase.

1.1.2 Iniciación a la Competencia

La etapa de Iniciación a la Competencia es para menores que buscan participar en regatas locales y estatales, priorizando la diversión y la seguridad. Se introduce a reglamentos, banderas y acondicionamiento físico. Para competencias estatales, se requiere la AVEQROO (Asociación de Vela del Estado de Quintana Roo) como en la FMV (Federación Mexicana de Vela), y dichas inscripciones deben renovarse cada año en el mes de enero.

La escuela asigna una embarcación a cada atleta, quien es responsable de su mantenimiento, lo que incluye la adquisición de piezas y partes necesarias para la embarcación. Las compras se realizan de manera individual según las necesidades específicas del atleta y su embarcación.

1.1.3 Equipo de Alto Rendimiento

El Equipo de Alto Rendimiento participa en competencias locales, estatales, nacionales e internacionales como representante de Cancún. El programa consta de clases técnicas y teóricas, monitoreo, acondicionamiento físico, organización y acompañamiento durante las competencias.

Para participar en competencias nacionales y superiores, los atletas deben estar afiliados a las organizaciones oficiales del deporte, lo cual incluye la Asociación Estatal de Vela de Quintana Roo, la Federación Mexicana de Vela, y la clase correspondiente a su embarcación, como Optimist, ILCA, y se renuevan cada año en el mes de enero. Estas afiliaciones son necesarias para competir de forma oficial, aparecer en rankings y estar cubiertos por las regulaciones del sistema competitivo.

A lo largo del año, se ofrecerán oportunidades adicionales para promover el desarrollo de los atletas, incluidas entrenamientos y clínicas con entrenadores invitados nacionales e internacionales.

La atleta debe adquirir su propia embarcación con el fin de fomentar responsabilidad y sentido de pertenencia, además de liberar recursos para nuevos integrantes del equipo de competencia.

1.1.4 Inscripción y Cuotas

Inscripción Anual. La inscripción a los programas infantiles debe renovarse cada año en el mes de septiembre, independientemente del mes en que el alumno se haya incorporado.

Cuota Mensual. La cuota mensual varía según el nivel del alumno y la cantidad de horas de instrucción requeridas. Este pago debe realizarse durante los primeros siete (7) días del mes. En caso de no cubrirse la cuota dentro de ese plazo, el alumno no podrá asistir a clases hasta liquidar el pago correspondiente. *No se ofrecen pagos por clase individual o por día.*

Asistencia Anual y Vacaciones. Las clases están disponibles los 12 meses del año, aunque los horarios pueden ajustarse durante periodos vacacionales. Se informará cualquier cambio oportunamente a través de los canales oficiales del programa.

Ausencias y Retención de Lugar. En caso de no asistir durante uno o más meses, los alumnos pueden mantener su lugar cubriendo el 30% de la cuota mensual, por un máximo de dos (2) meses al año calendario. Si un alumno deja de pagar o participar durante seis (6) meses consecutivos, deberá realizar nuevamente el pago de inscripción para reincorporarse al programa.

Programa	Pago	Requiere Inscripción Anual	Requiere Embarcación Propia
Niños – Iniciación	Mensual	✓	✗
Niños – Competencia	Mensual	✓	⚠ (eventual)

1.1.5 Cursos Vacacionales

Los cursos especiales de primavera, verano e invierno están diseñados para ofrecer una introducción interdisciplinaria a participantes de 6 a 16 años durante los periodos vacacionales. El objetivo principal es promover el aprendizaje significativo y la aplicación práctica de los conocimientos en un entorno ameno. Disponibles por semana o por día, descuentos disponibles para socios de Club Puerto Cancún y atletas activas de la escuela.

1.2 Programas Para Adultos

1.2.1 Iniciación a la Vela

Ofrecemos clases y cursos introductorios para adultos en horarios previamente establecidos con el entrenador principal. Este programa incluye el uso de velero, chaleco salvavidas, instrucción personalizada y participación en regatas internas de la escuela.

Durante los primeros tres meses, los participantes podrán usar un velero de la escuela. Después de este periodo, deberán adquirir su propia embarcación y pasar al Programa de Adultos Avanzados si desean continuar.

1.2.2 Programa de Adultos Avanzados

Este programa está dirigido a adultos que ya tienen experiencia básica, cuentan con su propia embarcación, y desean mantenerse activos en el deporte de vela con entrenamiento continuo. Incluye supervisión, instrucción técnica y participación en competencias internas.

Ser dueño de una embarcación en la escuela implica el compromiso de utilizarla regularmente, mantenerla en condiciones adecuadas, y participar en el programa con la supervisión del equipo de entrenadores.

No está permitido dejar embarcaciones particulares sin uso en las instalaciones, a menos que cuenten con permiso expreso del Club Puerto Cancún.

El uso del material de la escuela está exclusivamente reservado para alumnos activos. No está permitido que amigos o familiares de los alumnos usen el equipo de la escuela.

1.2.3 Pagos y Cuotas

Inscripción

No se cobra cuota de inscripción para los Programas de Adultos.

Clases y Cursos de Iniciación

Los pagos del curso de Iniciación a la Vela son **por timonel** y deben estar **liquidados antes de iniciar cada clase**.

Cuota Mensual – Programa de Adultos Avanzados

La cuota mensual del Programa de Adultos Avanzados también se paga **por timonel** y debe cubrirse **durante los primeros siete (7) días del mes**.

En caso de no realizar el pago en tiempo, el participante **no podrá recibir instrucción ni supervisión** hasta regularizar su situación. *Los meses se pagan completos. No hay pagos por clase o por día.*

Programa	Pago	Requiere Inscripción Anual	Requiere Embarcación Propia
Adultos – Iniciación	Por clase	✗	✗
Adultos – Avanzado	Mensual	✗	✓

1.3 FAQ

¿Qué traer a clase?

Se recomienda vestir ropa deportiva que se pueda mojar y seque rápido, gorra, protector solar biodegradable y termo de agua. Algunos prefieren usar leggings, buff, lentes de sol, guantes y zapatos para agua. Si hace frío, se aconseja llevar un rompevientos.

¿Qué es el tiempo de tolerancia de llegada/salida?

Se permiten 10 minutos antes del inicio y 10 minutos después del término de la clase.

¿Está lloviendo? ¿Habrá clase?

¡Sí! Es extremadamente raro que se cancelen clases por lluvia. Se realizan actividades teóricas en tierra. Trae ropa adecuada para el clima (rompevientos, toalla, ropa seca).

¿Cuándo necesito comprar una embarcación?

El equipo de la escuela no se puede usar fuera. Si deseas competir fuera de la escuela, deberás rentar o adquirir una embarcación. Tener tu propio equipo fomenta responsabilidad, disciplina y orgullo. Optimist y ILCA son barcos duraderos, y a menudo se encuentran en buen estado usados a buen precio.

¿Cuándo necesito comprar equipo adicional?

A medida que avanzas en el deporte, es importante comprar equipo propio como chaleco salvavidas con silbato, reloj con temporizador, velas, repuestos y embarcación.

¿La Escuela de Vela ofrece renta de veleros?

No. La Escuela de Vela no cuenta con servicio de renta de embarcaciones. El uso de los veleros y del equipo está exclusivamente reservado para los alumnos activos, y se limita a las sesiones de clases, cursos o entrenamientos organizados oficialmente por la escuela.

2 CÓDIGOS DE CONDUCTA: REGLAS, ATLETAS, PADRES, ENTRENADORES

2.1 Las Reglas

- Las reglas son las descritas en el Reglamento de World Sailing.
- Todo lo no previsto en este reglamento se regirá conforme al Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y las normas de clase aplicables.
- Aplica la Regla Fundamental 4 del RRV: “Decisión de Regatear: es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.
- Aceptación de Reglas: se entiende que cualquier velerista que participe en la Escuela de Vela Puerto Cancún conoce el presente reglamento, sus anexos y eventuales actualizaciones, comprometiéndose a registrarse por el mismo y acatarlo según su letra y espíritu. La presente aceptación es extensiva a entrenadores, padres y cualesquiera que puedan caer bajo la categoría de personal de apoyo.

2.2 Código De Conducta Para Atletas

La Escuela de Vela Puerto Cancún busca formar deportistas completos: responsables, respetuosos, competitivos y comprometidos con los valores del deporte y la navegación. Este código aplica a todos los atletas —niños, jóvenes y adultos— y refleja el estándar de comportamiento que garantiza una experiencia segura, inclusiva y formativa para todos.

Se espera que los atletas:

- **Practiquen el deporte con respeto y espíritu deportivo**, tratando con cortesía a compañeros, rivales, entrenadores, jueces, voluntarios y personal del club.
- **Cumplan las reglas de regata y políticas internas**, y sigan en todo momento las normas de seguridad, incluyendo el uso del chaleco salvavidas y la obediencia a los protocolos climáticos.
- **Se conduzcan con un lenguaje y comportamiento apropiado**, evitando malas palabras, juegos bruscos o actitudes que afecten la imagen de la escuela.
- **Asistan con puntualidad y buena actitud** a entrenamientos, clínicas, competencias y actividades del programa.
- **Cuiden su equipo y el de los demás**, incluyendo barcos, velas y materiales. Respetar las pertenencias ajenas es parte esencial de la cultura marinera.

- **No consuman alcohol, tabaco ni drogas durante actividades del programa.** También se prohíbe el uso de sustancias o métodos que busquen mejorar el rendimiento de forma artificial.
- **Fomenten un ambiente seguro, solidario e inclusivo,** libre de bullying, acoso o discriminación de cualquier tipo.
- **Expresen sus inquietudes o comentarios sobre el desempeño de sus entrenadores** de manera educada, prudente y por los canales adecuados.

Al cumplir este código, cada atleta contribuye a una comunidad náutica donde se privilegian el respeto, la excelencia, la integridad y el crecimiento personal. En la Escuela de Vela Puerto Cancún, navegar bien no solo significa saber llevar un barco, sino también saber convivir con honor y empatía.

2.3 Código de Conducta para Padres, Madres y Tutores (Personal de Apoyo)

Los padres, madres y tutores desempeñan un rol fundamental en la comunidad de la Escuela de Vela Puerto Cancún. Su actitud y participación contribuyen directamente al desarrollo positivo de los/as atletas y al ambiente general del programa.

La vela es un deporte que fomenta la **autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad personal**. Los/as atletas aprenden a asumir el control de su proceso como verdaderos **capitanes de sus barcos**. Por ello, el rol de las familias no es exigir, sino **acompañar con aliento**, apoyando con respeto y confianza el crecimiento de sus hijos/as dentro y fuera del agua.

Todos los padres deben:

- **Respeten al personal, entrenadores, atletas y otras familias,** manteniendo siempre un tono adecuado y una actitud colaborativa.
- **Valoren el esfuerzo, la disciplina y la mejora personal** de sus hijos/as, más allá de los resultados en competencia.
- **Eviten intervenir en el entrenamiento o dar instrucciones desde fuera,** permitiendo que los entrenadores realicen su labor pedagógica sin interrupciones.
- **Respetar el ritmo de desarrollo de los atletas,** evitando presionarlos para avanzar más allá de lo que desean o están preparados.
- **Sean puntuales** tanto al dejar como al recoger a sus hijos/as, y se aseguren de que los atletas asistan preparados y con un lunch adecuado a sus necesidades.
- **Participen activamente cuando se solicite su presencia** en juntas, eventos o reuniones informativas.
- **Se comuniquen de manera respetuosa** y a través de los canales adecuados ante cualquier inquietud, sugerencia o conflicto.
- **Fomenten la responsabilidad** de sus hijos/as respecto a su comportamiento, asistencia, cuidado del material y participación.

- **Respeten las áreas comunes, los horarios establecidos y los momentos de descanso del personal** de la escuela.
- **Apoyen el uso responsable del equipo:** en caso de préstamo por parte del entrenador, se espera que dicho material sea repuesto oportunamente si se pierde o daña.
- **Asuman con madurez y respeto la resolución de conflictos** entre familias o por daño al material de otro participante, buscando siempre el diálogo justo y constructivo.
- **Se abstengan de acudir a las instalaciones bajo los efectos del alcohol o drogas** en cualquier circunstancia.

A través de estas acciones, las familias ayudan a construir una comunidad de vela sólida, respetuosa y enfocada en el crecimiento integral de todos sus miembros.

2.4 Código de Conducta para Entrenadores

Los entrenadores de la Escuela de Vela Puerto Cancún tienen un rol clave en la formación técnica, personal y emocional de los/as atletas. Como líderes, mentores y modelos a seguir, se espera de ellos un alto nivel de profesionalismo, ética y responsabilidad en cada interacción, dentro y fuera del agua.

Todos los entrenadores deben:

- **Priorizar el bienestar integral** de los atletas, respetando su integridad física, emocional, psicológica y social, en especial la de niños y jóvenes. Deben ofrecer un trato digno, cuidadoso y profesional en todo momento.
- **Establecer límites claros y apropiados** en la relación entrenador–alumno, evitando familiaridades, juegos bruscos o cualquier comportamiento que pueda dar lugar a malentendidos o faltas de respeto.
- **Aplicar la disciplina de forma justa y proporcional**, considerando la edad y nivel de experiencia del alumno, asegurándose de contar con toda la información antes de aplicar consecuencias.
- **Fomentar un ambiente seguro y de confianza**, donde los atletas puedan expresar dudas o inconformidades sin temor a represalias, siendo escuchados con atención y apertura.
- **Dar retroalimentación positiva y constructiva**, motivando el aprendizaje, la inclusión, el trabajo en equipo y el desarrollo de una mentalidad de crecimiento.
- **Modelar comportamientos éticos y profesionales**, alineados con los estándares técnicos y éticos de World Sailing y de las federaciones nacionales.
- **Atender conflictos y faltas con responsabilidad**, actuando como mediadores imparciales y respetando los procedimientos establecidos.
- **Promover el respeto por los recursos materiales**, incluyendo el equipo y barcos de los atletas. Cualquier préstamo o uso debe contar con autorización expresa de los padres o tutores.
- **Cumplir con los protocolos de protección a menores**, manteniendo siempre prácticas seguras y transparentes.

- **Cuidar el entorno natural**, fomentando el respeto y la protección del medio ambiente tanto en tierra como en el agua.

El compromiso de un entrenador va más allá de enseñar a navegar: implica acompañar, cuidar, inspirar y construir una comunidad respetuosa y apasionada por el deporte. En la Escuela de Vela Puerto Cancún, cada **entrenador** es una pieza fundamental para garantizar una experiencia náutica formativa, segura y enriquecedora para todos.

2.5 Política de Protección A Menores

Todo el personal, padres, madres y adultos debe respetar las directrices de seguridad infantil:

- No estar a solas con menores en espacios cerrados
- No usar lenguaje o contacto físico inapropiado
- Reportar cualquier señal de riesgo o abuso

Se promoverá una cultura de confianza y apertura donde los/as menores se sientan seguros/as de hablar.

2.6 Redes Sociales

Los atletas, entrenadores y familias deben usar las redes sociales de manera responsable:

- No publicar contenido ofensivo o dañino para la escuela, compañeros/as o rivales.
- No divulgar imágenes o información privada sin permiso.
- Promover el respeto, el deporte y la comunidad náutica.

2.7 Normas del Club Puerto Cancún

Como parte de su compromiso de promover el deporte y su programa de Academias, Club Puerto Cancún incluye ofrece el deporte de vela con la Escuela de Vela.

Todos deben:

- Respetar las reglas y espacios del club (estacionamiento, limpieza, áreas comunes).
- Evitar cualquier conducta que dañe la reputación de la escuela o el club.

Las infracciones graves o reiteradas al Código podrán derivar en sanciones, incluyendo suspensión o expulsión de las instalaciones de Club Puerto Cancún.

2.8 Protocolo de Huracanes y Preparación Ante Tormentas

Como parte de la comunidad náutica de la Escuela de Vela Puerto Cancún, todos los miembros—atletas, familias, entrenadores y personal—tienen la responsabilidad compartida de proteger las instalaciones y los equipos durante la temporada de huracanes. La rapidez y eficacia con la que se

actúe ante un aviso de tormenta depende del nivel de cooperación entre todos. No colaborar en estos protocolos pone en riesgo el equipo común, las instalaciones y la seguridad de otros.

Se espera que cada miembro de la comunidad colabore activamente en las tareas de protección, reubicación y almacenaje del equipo.

Barcos de la Escuela:

- Los barcos, velas y equipos que pertenecen a la escuela deben ser puestos a salvo colectivamente. Se organizarán brigadas y horarios para guardarlos adecuadamente.

Barcos Particulares:

- Los propietarios de barcos personales (alumnos o familias) son totalmente responsables de reubicar o asegurar sus embarcaciones en caso de tormenta o huracán.
- En caso de que un propietario no pueda mover su embarcación, el personal de la escuela podrá hacerlo únicamente si hay disponibilidad y con un cargo de \$100 USD por barco movilizado. Este pago deberá realizarse inmediatamente después del evento.

2.9 Firma Obligatoria de Documentos

Para participar en las actividades de la Escuela de Vela Puerto Cancún, todos los atletas y sus padres, madres o tutores legales deberían firmar los siguientes documentos. Cada Septiembre

- **Hoja de Registro Participante y Deslinde de Responsabilidad**
- **Hoja de Código de Conducta**
- **Hoja de Registro Embarcaciones/Equipo Particular**

3 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y COMITÉ DE DISCIPLINA

La Escuela de Vela Puerto Cancún se compromete a mantener un entorno seguro, respetuoso y justo para todos los participantes. Para ello, establece un protocolo claro para la resolución de conflictos, el reporte de infracciones al Código de Conducta y la intervención del Comité de Disciplina en los casos que así lo requieran.

- Los conflictos deben manejarse de manera **respetuosa, privada y constructiva**, evitando confrontaciones públicas.
- El proceso de resolución debe favorecer el **diálogo directo**, la **escucha activa** y la **imparcialidad**.
- Todo reporte será tratado con la **debida confidencialidad** y respeto por la dignidad de las personas involucradas.

3.1 Protocolo de Resolución de Conflictos e Infracciones al Código de Conducta

Este protocolo describe los pasos a seguir cuando surgen desacuerdos, faltas o comportamientos que contradicen el Código de Conducta.

3.1.1 Etapa 1: Resolución Informal y Diálogo Directo

¿Cuándo se aplica?

Cuando se presentan diferencias menores, malentendidos o desacuerdos entre atletas, entrenadores, padres o personal.

Pasos:

- Las partes involucradas mantienen una **conversación directa y respetuosa**, buscando aclarar el conflicto en privado.
- Si no se llega a una solución, se solicita la **intervención del entrenador o coordinador**, quien facilitará el diálogo.
- Si aún no se resuelve, se eleva a una **reunión informal con el Director de la Escuela de Vela**, quien podrá proponer acuerdos o acciones correctivas.

Objetivo:

Evitar la escalada innecesaria y fortalecer la comunicación dentro de la comunidad.

3.1.2 Etapa 2: Reporte Formal de Infracción

¿Cuándo se aplica?

Cuando hay conductas que violan el Código de Conducta (ej. bullying, faltas de respeto, desobediencia a normas de seguridad, daño a equipo, etc.) o si la etapa informal no resolvió el conflicto.

Pasos:

- Cualquier miembro de la comunidad puede presentar un **reporte formal por escrito**, escribiendo a sugerencias@puertocancun.com
- El reporte estará atendido por el Comité de Club Puerto Cancún y el/la directora(a) de la Escuela.
- El personal evaluará el caso con base en la **descripción objetiva** del incidente, testimonial de testigos y evidencia (si existe) y el **historial de conductas previas**.

El reporte debe contener:

- Nombre de quien reporta y su rol (atleta, entrenador, padre/madre, otro)
- Fecha, hora y lugar del incidente
- Descripción objetiva y clara del hecho

- Personas involucradas y si hubo testigos (¿quién?)
- Evidencia (fotos, mensajes, etc.)
- Nivel de confidencialidad solicitado (¿confidencial? sí/no)

3.1.3 Etapa 3: Evaluación e Intervención del Comité de Disciplina

¿Cuándo se activa?

Cuando el incidente es grave, recurrente o no pudo resolverse en etapas anteriores.

Composición del Comité de Disciplina (3 integrantes de alguna de estas opciones):

- El/la **Director(a) de la Escuela**
- Un/a **representante del Club Puerto Cancún**
- Un/a **entrenador(a) senior** o persona neutral designada según el caso
- Un/a **representante de la Asociación de Vela Quintana Roo**

Pasos de intervención:

- El comité **revisa el reporte** y recoge información adicional si es necesario.
- Se entrevista a las partes involucradas y testigos.
- Se **clasifica la falta**: leve, grave o muy grave.
- Se **determina una sanción proporcional** y se comunica a las partes mediante resolución escrita.

3.1.4 Sanciones Posibles

Según la gravedad, las medidas disciplinarias pueden incluir:

- Advertencia verbal o escrita
- Actividades de reflexión o servicio dentro del programa
- Suspensión temporal de entrenamientos, regatas o uso de instalaciones
- Reparación de daños
- Expulsión definitiva del programa (solo en casos extremos)

3.2 Derechos de las Partes Involucradas

- Ser escuchadas con respeto
- Presentar su versión y evidencia
- Contar con acompañamiento (en caso de menores de edad)
- Ser informadas del resultado del proceso y de las medidas tomadas

3.3 Compromiso Institucional

La Escuela de Vela Puerto Cancún se compromete a aplicar este protocolo con imparcialidad, confidencialidad y transparencia, asegurando que cada integrante de la comunidad sea tratado con justicia y dignidad.

4 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

4.1 Hoja de Registro Participante y Deslinde de Responsabilidad

4.1.1 Datos Del Participante

Nombre completo:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Tipo de sangre:

¿Tiene alguna lesión?

¿Alergias?

¿Sabe nadar?

Nivel de experiencia: ☐ Principiante ☐ Intermedio ☐ Avanzado

Email:

Teléfono:

Nombre del tutor o responsable:

Contacto de emergencia:

¿Es socio de Puerto Cancún? ☐ Sí ☐ No

4.1.2 Deslinde De Responsabilidad General

Al inscribir a mi hijo(a) o a mí mismo(a) en actividades de la Escuela de Vela Puerto Cancún, acepto liberar de responsabilidad civil, penal o mercantil al Club Puerto Cancún y sus afiliados por cualquier incidente, accidente o pérdida que pueda ocurrir durante entrenamientos, clases o regatas. Certifico la aptitud física del participante y acepto que la participación es voluntaria y bajo su propio riesgo.

4.1.3 Autorización De Uso De Imagen Y Datos Personales

Autorizo a la Escuela de Vela Puerto Cancún y al Club Puerto Cancún a tomar y utilizar imágenes, fotografías o videos de mi hijo(a) o de mí mismo(a) durante actividades oficiales, con fines promocionales y de documentación. Asimismo, acepto que los datos personales proporcionados se manejarán con fines administrativos internos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales vigente.

4.1.4 Firma

He leído y acepto los términos anteriores.

Nombre del atleta adulto/padre/madre o tutor:

Firma:

Fecha:

4.2 Hoja de Código de Conducta

En la Escuela de Vela Puerto Cancún, creemos firmemente que el respeto, la integridad y el espíritu deportivo son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestros atletas y de la comunidad que los rodea. Con este propósito, cada participante —ya sea atleta, madre/padre/tutor, o entrenador(a)— debe comprometerse formalmente con los principios establecidos en el **Reglamento y Código de Conducta**.

El presente documento tiene como objetivo:

- Reforzar el compromiso individual y colectivo con un entorno seguro, positivo y colaborativo.
- Asegurar que todos los miembros de la comunidad de la escuela comprendan claramente sus responsabilidades y estándares de conducta.
- Servir como base para una cultura de respeto mutuo, crecimiento personal y excelencia deportiva.

La firma de esta hoja es un requisito indispensable para participar en cualquier actividad organizada por la escuela. Representa un acuerdo formal de cumplir y promover los valores y normas que sustentan nuestra misión educativa y deportiva.

4.2.1 Atleta

Yo, el/la atleta abajo firmante, confirmo que he leído y comprendido el Reglamento con su Código de Conducta de la Escuela de Vela Puerto Cancún. Me comprometo a seguir las normas de respeto, seguridad, juego limpio y espíritu deportivo en todo momento.

Nombre:

Edad:

Firma:

Fecha:

4.2.2 Madre, Padre o Tutor (Personal de Apoyo)

Como madre, padre o tutor legal de un/a participante en la Escuela de Vela, declaro haber leído y comprendido el Reglamento con su Código de Conducta de la Escuela de Vela Puerto Cancún. Me comprometo a apoyar los valores del programa y a interactuar de forma respetuosa con el personal y las familias.

Nombre:

Nombre del/de la deportista:

Firma:

Fecha:

4.2.3 Entrenador(a) / Coach

Yo, el/la entrenador(a) abajo firmante, confirmo que he leído y comprendido el Reglamento con su Código de Conducta de la Escuela de Vela Puerto Cancún. Acepto mi responsabilidad como modelo a seguir para atletas y familias.

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha:

4.3 Hoja De Registro Embarcaciones/Equipo Particular

Esta hoja tiene como finalidad dejar constancia de que el dueño de una embarcación o equipo personal asume toda responsabilidad por su resguardo, mantenimiento, movimiento y protección, especialmente en caso de tormenta o huracán. Ni la Escuela de Vela Puerto Cancún ni el Club Puerto Cancún se hacen responsables por daños, pérdidas o desplazamiento del equipo.

4.3.1 Datos Del Propietario

Nombre completo del atleta o timonel:

Nombre del padre, madre o tutor (si aplica):

Email:

Teléfono:

4.3.2 Datos De La Embarcación O Equipo

Si se requiere incluir detalles adicionales o descripciones específicas, pueden añadirse páginas complementarias a este registro.

Tipo de embarcación (Optimist, ILCA, Sunfish, Hobie, etc.):

Nombre de la embarcación (si aplica):

Marca / Modelo:

Número de casco / Serie:

Otros equipos personales con (timón, vela, mástil, etc.):

4.3.3 Deslinde De Responsabilidad General

Reconozco que mi embarcación y equipo personal son de mi propiedad y responsabilidad exclusiva. Libero expresamente a la Escuela de Vela Puerto Cancún y al Club Puerto Cancún de toda responsabilidad civil, penal o económica por cualquier daño, pérdida o accidente que pudiera ocurrir en relación con dicho equipo, ya sea durante su uso, almacenaje o traslado, incluyendo durante eventos meteorológicos.

Me comprometo a mantener mi equipo en condiciones seguras y ordenadas.

Entiendo que no está permitido dejar embarcaciones sin uso prolongado sin autorización previa por escrito por Club Puerto Cancún.

Asimismo, acepto un cargo de \$100 USD en caso de que el personal de la escuela tenga que movilizar mi embarcación por falta de cumplimiento.

4.3.4 Firma

He leído y acepto los términos anteriores.

Nombre del timonel o padre/madre/tutor:

Firma del timonel o padre/madre/tutor:

Fecha: